

Editorial

El derecho en el cambio tecnológico

Los retos tecnológicos para la humanidad no son nuevos. Cada hito ha implicado un desafío: El fuego, la rueda, la escritura, la imprenta, la electricidad, el teléfono, las máquinas, entre muchos otros. Pero lo que es definitivamente diferente es la exigencia de adaptación en poco tiempo. Abruptamente pasamos de períodos de cambios significativos en centurias, a décadas y en la actualidad en meses. Posiblemente con la computación cuántica llegue a ser instantáneo. Esto también ha generado presión en la manera tradicional en la que se desarrolla el Derecho, y el quehacer del Estado. Los retos de adaptación a procesos muy rápidos han hecho que el ámbito público tienda a la adaptación en espacios digitales, esto con sus beneficios y oportunidades de mejora, y el Derecho todavía no ha encontrado la solución.

Desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, los fenómenos de la internet, las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la automatización, el uso masivo de datos y más recientemente, la inteligencia artificial (IA), nos han colocado en un punto de inflexión, o nos adaptamos o nos estancamos. Es por esta razón, que la Universidad Fidélitas está comprometida con la formación tecnológica de los nuevos profesionales.

En este sentido no es posible ni deseable detener el avance. En lo que sí podemos y debemos trabajar, es en el aporte de las pautas en el que se van a desarrollar las nuevas tecnologías. Y es en este contexto, que desde la Carrera de Derecho hemos impulsado el Humanismo 4.0 como la autopista por la cual debe correr la tecnología, siempre a favor y con control de la persona humana.

Este tema es un eje importante en la investigación de la Carrera de Derecho de la Universidad Fidélitas, en el cual contamos con publicaciones e investigaciones en desarrollo, y es la razón por la cual presentamos hoy un primer aporte con artículos de juristas destacados en la Revista Fidélitas.

En esta edición especial en Derecho de la Revista Fidélitas aportamos al diálogo con temas esenciales como derechos humanos, inteligencia artificial, Derecho Público y Derecho Administrativo. Además, se ha agregado con una visión transdisciplinaria, una sección especial de aportes de otras áreas de la Universidad, en este caso Psicología y Ciencias Básicas.

Agradecemos expresamente a las personas autoras por sus valiosos aportes, la labor y dedicación de los responsables de la Revista Fidélitas, y al apoyo y visión del director de la Carrera de Derecho, máster Marco Fallas del Valle, quien aceptó este proyecto desde su inicio.

Esperando sea de agrado para la persona lectora, publicamos este número para contribuir con el rol de la academia, difundir conocimiento aplicado, y proponer soluciones éticas y progresivas en el siglo XXI.

*Esp. Gloriana Fernández-Anglada, editora invitada
Carrera de Derecho
Universidad Fidélitas, Costa Rica
gfernandez@ufidelitas.ac.cr*